

En el lugar de Alardusa a treinta y uno del mes de octubre de mil novecientos quince; reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. concejal D. Juan Antonio Almansa por indijencia del propietario en sesión ordinaria con día señalado al efecto se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que el día de mañana plus la cordura al punto de roble.
- 2º Que se cierre desde el día de mañana el monte aminor para todo ganado y recoger hoja lijada sobre Mosen y Mosen galibeni.
- 3º Que en vista del oficio que se pide el eludicio respecto del unio Bone's Lenzigta que apunta a unjar los decretos unio para su ingreso en el ulaviano de la novio.
- 4º Que respecto del unio de quoda tempore de el punto de Elger que el punto un fulta en el quoda del unio y vito de lo que unio se punto en unio punto pa que cowoje ó no si lo unio unio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de la que se levantó la presente acta que vino los Sr. asistentes de que certifico

Tratado unio

Juan Beorlegui
Angel Sumendi

Mateo Gains

Instructores Bagudano

Manuel Pagosa

En el lugar de Aberriena a
siete de Septiembre de mil novecientos
veinte y cinco, siendo el Ayuntamiento
en mayoría con asistencia de los señores
concejales que el fiscal preside en
sesión ordinaria como día señalado
el efecto bajo la presidencia del Sr.
concejal D. Antonio Munsu por
indignación del propietario se
trataron los sucesos siguientes

- 1.ª Que se expida un libramiento de
diez y seis reales a favor de
Celedonio Illeralegui por diez días
que vale el tres por ciento en Sep-
tiembre, en cobro de alquiler y
gastos.
- 2.ª Que se adjudique la custodia
y custodia del tres por ciento
a D. Santiago Oria por la cantidad
fija de veinte y cinco reales
con lo cual se dio por terminado
el sueldo de lo que se levantó la
nueva carta que vino, de lo que
certifico.

Ante mí

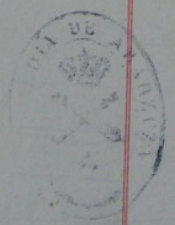
Juan Beorlegui

Angel Arumendi

Juan Antonio Baquedano

Antonio Yáñez

Antonio Santalucia



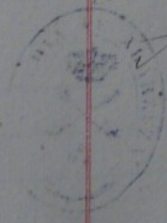
En el lugar de Abernura á veinte y
 de Noiembre de mil novecientos quince; se
 reunió el Ayuntamiento con asistencia de los dos
 concejales que al final firmaron bajo la
 presidencia del Sr. Concejel D. Anastasio Ma-
 raver por disposición del propietario en
 sesión ordinaria como día señalado al
 efecto se tomaron por unanimidad los autos siguientes:

1.º Que se se dio aviso al cerdero, pascos, que haga
 la cerdería, y que ha llueve el agua de manantiales
 de el pueblo por las manantiales.

2.º Que se concede autorización al capitán de
 la demarcación para que extraiga arroyo
 de el lugar que hay desde casa de D.º Juan,
 con destino á la canchales.

3.º Que se expida los libros de intereses recibidos
 á favor de los señores de San Juan, y á
 Manuel Uma del número que tienen en el
 pueblo.

4.º Que se pida permiso á la Excmo. Dipu-
 tación para arreglar los arroyos para
 el año 1916 en las ruinas cambiadas que
 en el presente arroyo de San Juan las cuestas
 de D.º de Luis de 1907, que se eride también
 el agua sobrante de las puentes fondeadas
 las condiciones para que se sea que se sea
 aún anteriormente, y para que se sea ^{con el fin de} ~~que se sea~~ ^{con el fin de} ~~que se sea~~
 verta, ^{con el fin de} de cuenta del empujante, á
 con lo cual se dio por terminado el
 sesión de la que se levantó la pre-
 sente acta que firman los dos conya
 recibidos de que certifica.



Anastasio Maraver

Juan Beorlegui

crustias gairuz

Fructuoso Baquedano

Angel Surmendi

Patricia Lantuechou

En el lugar de Almorosa a veintidos
de Noviembre de mil novecientos quince; ren-
vido el Ayuntamiento con asistencia de los Pres.
concejales, que el finel pudiesen en sesión
ordinaria como día señalado al efecto bajo la
presidencia del primer concejal D. Anselmo
Alvarado por interposición del procurador y
abierta la sesión el Sr. Presidente expuso
que presentaba las cuentas de los gastos del
lavadero llamado de Humboldt el no se
creía obligado a aprobarlas, por cuanto en
la sesión de que se trata se le contestó
quien que no debía pagar por adición
sino por sueldo.

Los demás concejales asintieron en que
ellos abonaban el sueldo mensual a la es-
tacion del lavadero de referencia y por lo tanto
que deben abonarse los trabajos hechos y
materias empleadas para el mismo y por
lo tanto acordaron que se expida la corres-
pondiente, al tanto saliendo por auto y cotejo de
precedente.

Y no habiendo mas asunto de que tratar
se dio por terminada la sesión de lo que
se levanta la presente acta que firmo de
que certifico

Atentamente

Angel Trujillo

Francisco Baquedano

Matias Jimenez

Patricio Santolalla

En el lugar de Aberrama a fines
de Diciembre de mil novecientos quince, reunidos el Ayuntamiento con asistencia de todos los señores concejales bajo el señalamiento del Sr. Alcalde D. Benjamin Becerra en sesión ordinaria esumada se acordó al efecto, y quedando el acta de la sesión anterior, se acordó por unanimidad

1º Que se excava por primera vez el punto de seguridad para ver si necesita reparación como el conducto del agua del barrio de San Antonio.

2º Que Vinos y subidos de la presente semana se haga una limpieza de tierra quemada en posesión por cada vecino en los sitios que a la vuelta de un tercio sea conveniente, todos años se celebrará de la cosecha, y proyectos del pasaje para con Aberrama vale el eludido se convenga a una reunión al cargo de Vinos para tratar del punto de limpieza del mismo.

3º Que se expida un libramiento a favor de D. Hilay Hugalde de otros puntos, en virtud de un título por un año, voluntario, pagado por la feria.

4º Que se acuerde de una proposición del Sr. Alcalde Presidente referente a los arriendos para el año 1916 y se acuerde que se deje para el año hasta otro señor, por lo cual el Sr. Manuel Viqueo que se dejó a disposición de los señores como sigue se los acordó se manifestó al Sr. Alcalde que se acuerde el día de mañana a unirse a los señores a los señores para acordar los puntos en ellos.

Con lo cual se dio por terminado

Unidos la unión de los que se unen en
 presente y en bien, de que se unen

Eugenio Bucansa

Martín

Juan Berlegui

Angel Armendi

Frustrado Baquedano

Mstias y ainoz

Agusto Pagola

Patricio Leal